PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Circunscripción Judicial de Concepción
Sub Unidad Operativa de Contratación

NOTA SUOC N°: 030/2016
Concepción, 17 de marzo de 2016.-

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Abog. SANTIAGO JURE DOMANICZKY
Presente

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Y JEFE DE LA SECCIÓN CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, Lic. Carlos Ramón Chamorro Masqueda, tiene el agrado de dirigirse al SEÑOR DIRECTOR, con relación a la Adjudicación del llamado ID 300348 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, AUDIO Y OTROS" a la Proveedora GLORIA FRANCISCA SARABIA, a fin de exponer conforme al Art. 2° de la Resolución DNCP N° 319/16, que el motivo de la no presentación del Contrato del Proveedor Adjudicado en diciembre pasado, fue debido a que realizada la corrección de la observación, el SICP ya no se encontraba disponible para la carga de dicho documento, conforme a los plazos establecidos en la Res. MH 318/15, por lo tanto, informa que adjunta el contrato con la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria correspondiente al presente año fiscal.-

Sin otro particular, en espera continuar con el proceso de la obtención del Código de Locación, aprovecha la oportunidad para saludarlo atentamente.

PODER JUDICIAL
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Circunscripción Judicial de Concepción

CARLOS R. CHAMORRO MASQUEDA
JEFE
Sección Contrataciones